



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO Nº 3.377

**MAT. : APRUEBA CONVENIO
SUBVENCIÓN.-**

LAJA, 29 de julio de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 2.822 de fecha 25.06.13, que aprueba Solicitud de Subvención Municipal.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 3.973 de fecha 14.11.12, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- APRUEBASE Convenio suscrito entre la Municipalidad de Laja y la siguiente Institución en el monto y objetivo que se indica, para ejecutar el proyecto favorecido con la subvención Municipal:

INSTITUCIÓN	R.U.T	MONTO	OBJETIVO
CLUB DEPORTIVO MAESTRANZA CMPC	77.466.740-7	350.000	IMPLEMENTACION DEPORTIVA.

2.- ORDENÁSE el pago del presente decreto al del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓